

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1405** *NEUMÁTICOS VIZCAYA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EGUNAUTO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que mediante acuerdo de la Junta General Universal de Neumáticos Vizcaya, S.L., de fecha 11 de marzo de 2021, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Egunauto, S.L.U., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Bilbao, 6 de abril de 2021.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración de Neumáticos Vizcaya, S.L., José Ángel Almuzara Sánchez.- El Administrador único de Egunauto, S.L.U., Unai Olaguenaga Lejona.

ID: A210021250-1